AÑO XXIII 30 MAYO DE 1914 NÚM. 575

LA ACADEMIA CALASANCIA

FUNDADOR: REDMO. P. EDUARDO LLANAS, ESCOLAPIO: CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE

DE NUESTRO CERTAMEN

Aunque esperamos publicar todo lo que hace referencia al presente Certamen para cuando se impriman los trabajos premiados, no obstante creemos que nuestros lectores, y aun los mismos autores de los trabajos, nos agradecerán que en este número hagamos públicos los nombres de los que resultaron señalados por el Jurado como dignos de premio.

Hélos aquí:

Premio de S. M. el Rey.—D. Moisés García y Fernández Vallín (Gijón).

Premio del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.—D. José Beltrán Roche (Jaca).

Premio del Rmo. Sr. Arzobispo de Florencia.—D. Pascual Galindo Romeo (Colegio español, Roma).

Premio del Iltmo. Sr. Obispo de Vich.—P. Andrés Clemente, Sch. P., (Albarracín).

Premio del Excmo. Sr. Obispo de Urgel.—D. José M. López de Andújar y Martín de la Sierra (Real Sitio de Aranjuez).

Premio del Rmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España y América.—P. Luciano Menasalvas, Sch. P. (Madrid).

Premio de los M. RR. PP. Provinciales de Cataluña y Valencia.—P. Luis Rodés, Sch. P. (Sabadell).

Premio de la Excma. Diputación de Barcelona.—D. Narciso Sicars, Marqués de San Antonio (Barcelona).

Premio del Excmo. Sr. Conde de Lavern.—D. José Cuenca, (Barcelona).

Premio de la Academia Calasancia.—D. Julián Poy y Villarejo (Castellón).

Los autores premiados pueden mandar a recoger sus premios respectivos en el local social de la Academia Calasancia, Diputación, 277.

MAYOR DE EDAD

Nuestra queridísima *Academia* ha entrado ya en la mayor edad, y el solemne acto literario celebrado el día 21 en el Paraninfo de nuestra Universidad fué el último de los actos con que festejó aquel fausto acontecimiento.

Y hay que decir que la fiesta celebrada el día 21 en el suntuoso salón de actos académicos de nuestra *alma mater,* fué un verdadero éxito, no sólo relativo, sino absoluto, en toda la extensión de la palabra; éxito que vino a poner en perfecta evidencia el lugar preferente que en la intelectualidad barcelonesa (no nos atrevemos a llamar catalana por no herir susceptibilidades) ocupa nuestra entidad y la simpatía cariñosa con que en toda España, y aun en el extranjero, es considerada su actuación religiosa y literaria en el campo de la juventud.

Porque una entidad de jóvenes estudiosos y católicos además—circunstancia que hay que tener muy en cuenta en nuestros tiempos—que tiene arrestos suficientes para llamar la atendión de las corporaciones públicas, así civiles como eclesiásticas, que le dan continuas muestras de aprecio y deferencia y que se han dignado honrarla recientemente, enviando a la presidencia de la fiesta literaria su valiosa representación; una entidad que en uno de sus actos académicos logra llenar el vasto Paraninfo de nuestra Universidad de un público ilustrado, escogido y elegante, ha de tener profundo arraigo en la sociedad, porque de otra suerte su invitación se hubiera perdido en el vacío de una despreciativa indiferencia, y el acto literario del 21, aun con ser tan solemne, hubiera pasado inadvertido o poco menos, en medio de lo complejidad de la vida social de nuestra urbe.

Avalora este razonamiento la circunstancia, por todo el mundo sabida, de que esta clase de fiestas, por su carácter peculiar, no suelen ser muy atractivas, y aun no falta quien, no sé si con entera razón, las ha tachado de cursis y anticuadas. Todo lo cual hace que si el público que asiste a ellas es en general muy escogido, nunca suele ser muy numeroso.

Pues bien; nuestra fiesta literaria del día de la Ascensión tuvo la feliz suerte de llenar por completo de un público selectísimo el grandioso Paraninfo de nuestro primer Centro docente.

Esto, a nuestro entender, da la medida de lo que representa en nuestra ciudad la *Academia Calasancia* y demuestra paladinamente la honrosa cualidad de beligerante que le conceden las más nobles y prestigiosas entidades culturales de Barcelona y el placer con que han visto la entrada de nuestra *Academia* en su mayor edad.

De hoy en adelante nuestra benemérita entidad, aunque formada por jóvenes en su inmensa mayoría, ya no deberá clasificarse entre las entidades jóvenes, sino entre las viriles y robustas; que esta honrosa distinción se ha merecido con una juventud empleada

todo ella en una continua labor cultural, llevada a cabo con una intensidad asombrosa y con un entusiasmo sin desmayos, sin menguantes, aun en los días más azarosos y difíciles, aun en las épocas más críticas por que puede pasar una asociación durante su desarrollo y crecimiento.

En resumen: con la fiesta del 21 se ha dado brillantísimo remate a los trabajos y fiestas en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de nuestra *Academia Calasancia* y deseamos que con ella principie una nueva era de prosperidad, de brillantez, de actividad y desarrollo que permita a nuestros sucesores celebrar, con mayor esplendor, si cabe, que nosotros, el quincuagésimo aniversario de la fundación de nuestra gloriosa Asociación calasancia.

RAFAEL OLIVER, Sch. P.
Director de la Academia

¡ SENSIBLERIAS !

Llegó el día del reparto de premios del Certamen de la Academia, y ya hacía dos que yo sufría angustias y temores. ¿Si será un fracaso? me preguntaba.

Llegó la hora de ir allá, al Paraninfo de la Universidad; llegué minutos después de las diez y media, y estoy seguro que sufría las emociones del colegial mal preparado que espera que de un momento a otro le llamen al aula del examen. ¡Qué temperamento el mío! Tenía las manos cubiertas de sudor.

Pregunté, indagué, y..... poca, poquísima gente en el salón. En pocos minutos fumé tres cigarrillos; todo lo que sentía, lo traduje en sordas lamentaciones y en molestias a los mártires de la comisión de obsequios a quienes no podía dejar en paz.

Temía horriblemente echar la mirada por el interior del Paraninfo. Cuando rumores de pasos indicaban la llegada de algunos invitados, volvía la cabeza y me quedaba absorto contemplando las desnudas paredes del vestíbulo. ¿Qué dirán? ¿Qué pensarán? No pasaba de ahí.

Yo no podía tranquilizarme. Habia agotado mi tabaco, pedí más a mi compañero y salí a la calle de Cortes sin volver la cabeza. Eran las once menos cuarto. Habían llegado algunas delegaciones y representaciones, y poca gente. Paseé nervioso; al poco rato encontré a dos amigos, les pedí tabaco, y les dije que todo sería un fracaso, que faltaría público. que apenas (¡y era casi la hora!) se habían reunido quince personas en el salón. Y continué lamentándome y gimiendo y quejándome.

No sé qué tendría yo en la cara, o las cosas que diría; el caso es que mis amigos rieron de muy buena gana, y me dijeron que dejara de ser tan atroz como era, que la gente llegaba tarde, que estos actos nunca empiezan con puntualidad, etc., etc.; en fin, una

porción de cosas que por ser muy razonables no lograron tranquilizarme.

Volví con ellos a la Universidad; volví a preguntar, y.., en efecto, no había el numeroso público que era de desear. Vuelta a sufrir y a fumar desaforadamente. Hasta la música que se oía me parecía un sarcasmo.

¡Ya se empezaba el acto! Con mis compañeros de Junta tomé asiento en los bancos del estrado. La Presidencia había ocupado su lugar. Al atravesar el vasto salón vi (¡qué consuelo!) que estaban ocupadas poco más de la mitad de las plazas. ¡Respiré! Ya no sería un fracaso.

El primer orador ocupó la tribuna. Le conozco desde mis primeros tiempos de Academia. Empezó a hablar, y en uno de sus primeros párrafos aludió al incesante clamoreo que se oía fuera del salón.

Desde el fondo de mi corazón bendije el dichoso clamoreo. ¿Y cómo no, si se traducía en el continuo ingreso de nuevo público? Por fin quedó lleno todo, lleno por completo. Ya no me sudaban las manos. ¿Y te figuras, lector, que por eso dejé en paz y tranquilidad a los que estaban a mi lado? Si lo creyeres, es que no sabes que en mis glorias, como en mis penas, he de ser la pesadilla del vecino; porque si angustioso mareé a los de la Comisión de obsequios, satisfecho hastié a mis vecinos de la Junta Directiva.

¿Qué le vamos a hacer, si soy inquieto? ¡Sentí unos deseos de volver a fumar desaforadamente!

Es lo primero que hice al terminar la fiesta; esto y vuelta a preguntar y a averiguar qué les había parecido a los otros, si real y verdaderamente era realidad y no ilusión lo del llenazo, etc., etc. Todo lo cual me valió fiera reprimenda y profundo sermón acerca de mi carácter por parte de cierto escolapio que yo me sé.

Soy Vicepresidente de la Academia. Si los triunfos de ésta no pueden ser triunfos míos, sus contrariedades las sufro como propias.

En las fiestas como la celebrada (todas se parecen), creo, yo, que gran parte del éxito depende de la concurrencia, y en la nuestra ésta no faltó.

Claro está, que un fracaso no hubiera tenido trascendencia, porque nuestra labor es esencialmente interna; pero, ¡el éxito! ¡el éxito!... es y será la consagración pública de nuestros trabajos y desvelos, la afirmación categórica de lo que somos, la demostración de nuestra valía, el efecto de nuestro poder, el colmo de nuestras ilusiones, y la patente; la dulce y santa patente de nuestro espíritu religioso, cultural y patrio. Dios nos lo conserve en nuestra humildad, y él sea el más adecuado estímulo para en adelante. Y lo que nos mantuvo serenos y denodados; lo que nos hizo resurgir pujantes de las cenizas del Colegio de San Antón; lo que nos ha animado, anima y animará a buscar el trabajo y el sacrificio rehuyendo el elogio inmerecido y las ocasiones de pura ostentación; lo que

una vez hizo exclamar a algún concurrente al palacio episcopal: «Los de la Academia Calasancia no se cuentan por millares, como se dice de otras entidades, pero... ¡cuánto trabajan!» ¡en una palabra, el espíritu escolapio, nuestro fundamento y nuestro tesoro se afirma más y más en nosotros. Somos mayores de edad y nos sentimos más saturados de él.

JORGE OLIVAR Y DAYDÍ
Vicepresidente de la Academia.

PÁGINAS HISTÓRICAS

EL FRATRICIDIO DE MONTIEL

II

Y vino el desastre final, que era ya presumible *ab initio*.

A Beltrán Duglesclin debió el II Enrique la corona, pero el caudillo bretón obscureció con este hecho toda la gloria, todo el renombre y todo el honor conquistado en anteriores empresas; y contrariamente, en el campo de D. Pedro, hubo el caballero Men Rodríguez de Sanabria que cumplió no con doblez y perfidia como Beltrán, sino con caballerosidad, como fiel vasallo, como buen castellano, como adicto a su monarca, pues conociendo personalmente a Beltrán Duglesclin por haber sido en otro tiempo prisionero suyo, le pidió una entrevista que le fué concedida por el caudillo bretón, suplicándole en ella que salvase el reino y la vida al rey Don Pedro, que éste en cambio le daría el señorío de Soria, el de Almansa y otras villas para él y sus descendientes junto con doscientas mil doblas de oro. Beltrán Duglesclin al pronto rechazó la propuesta como injuriosa para su honor, su hidalguía y su caballerosidad, pero habiendo insistido el de Sanabria, respondióle por fin Beltrán que lo consultaría a los suyos. No serían estos, personas que tuviesen muy elevado el concepto de caballero, por cuanto le propusieron que lo contase al de Trastamara. Hízolo así Duglesclin y D. Enrique le prometió que en cuanto fuese él el señor castellano, le haría las mismas y mayores mercedes que las prometidas por D. Pedro, su hermano; pidióle, además, fingiese acceder a lo propuesto por Men Rodríguez de Sanabria, para que éste dijera a Don Pedro que podía ir seguro a su tienda, en donde encontraría medios suficientes para proporcionarse la fuga.

Natural es, que con el deseo de conservar la vida que tenía, D. Pedro ni reflexionase, ni se entretuviese meditando las funestas consecuencias que podría acarrearle su impremeditada acción, y saliendo una noche del castillo con el fiel Men Rodríguez de Sanabria, Fernando de Castro y D. Diego González de Oviello, entróse confiadamente en la tienda de Duglesclin.

—«*Cabalgad*—le dijo—*que ya es hora de que vayamos.*» Como nadie le respondiese, D. Pedro sospechó la traición y quiso huir solo en su caballo, pero le detuvo Olivier de Manny.

Dice el padre Mariana en su historia de España:

«*El recelo y temor que tenía D. Pedro al entrar en la tienda de Beltrán de Claquín, dicen se le aumentó, con un letrero que leyó poco antes escrito en la pared de la torre del homenaje del castillo de Montiel que decía estas palabras: «Esta es la torre de la estrella» que ciertos astrólogos le pronosticaron que moriría en una torre de este nombre.*»

Al ser D. Pedro detenido en su huída por Olivier de Manny se le llegó a él su hermano D. Enrique.

—«*Mantegavos Dios, señor hermano*»—le dijo.

—*¡Ah, traidor borde! ¿aquí estás?*—replicó enfurecido D. Pedro; y furioso, con las ansias de conservar el trono heredado de su padre, con el odio que sentía hacia D. Enrique por los sinsabores que le había causado, se abalanza hacia él, agarrándose ambos en fratricida abrazo y luchan, pugnando cada uno de ellos por vencer y matar al otro; vence por fin D. Pedro, que es más fuerte y robusto que su hermano, al que consigue poner debajo pero entonces Beltrán Duglesclin (1) pone encima al bastardo, a la par que pronuncia la conocida frase:

—«*Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor.*»

Enrique da de puñaladas al rey castellano y le corta la cabeza con su daga.

He aquí el trágico fin de aquel monarca, apellidado por unos el Cruel, por otros el Justiciero, que teniendo condiciones excepcionales para procurar a su patria una larga época de paz y bienestar, la sumió con sus concupiscencias y con su irascible carácter en un sin fin de luchas intestinas, luchas civiles, luchas fratricidas, que la empobrecieron, la debilitaron y dejaron en la historia patria un triste recuerdo, un negro borrón que mueve a todos los ánimos, no sabemos si a maldecir o a compadecer al I de los Pedros reinantes de Castilla.

Mariana (2) relata en su historia este terrible fratricidio como sigue:

«*Entrando, pues, D. Pedro en la tienda de D. Beltrán, díjole que ya era tiempo que se fuesen. En esto entró D. Enrique, armado; como vió a D. Pedro, su hermano, estuvo un momento sin hablar y como espantado; la grandeza del hecho le tenía alterado y suspenso o no le conocía por los muchos años que no se vieran. No es menos sino que los que se hallaban presentes entre miedo y esperanzas vacilaban. Un caballero francés dijo a D. Enrique señalando con la mano a D. Pedro:—Mirad que ese es vuestro*

(1) Según unos textos, otros como el de Molina en su «Descripción de Galicia» (1550) y Gándara en su libro «Armas y triunfos de Galicia», atribuyen la frase a Fernández de Andara partidario y escudero de D. Enrique.

(2) Mariana.—«Historia general de España» (obra ya citada).

enemigo.—D. Pedro con aquella natural ferocidad que tenía respondió dos veces:—Yo soy, yo soy.—Entonces D. Enrique, sacó su daga y dióle con ella una herida en el rostro. cayeron ambos en el suelo, D. Enrique debajo, y con ayuda de Beltrán que les dió vuelta, y le puso encima, le pudo herir de muchas puñaladas con que le acabó de matar: cosa que pone grima: Un rey hijo y nieto de reyes, revolcado en su sangre derramada por la mano de un su hermano bastardo ¡extraña hazaña!»

Este es el hecho histórico; hemos procurado, según dijimos, narrarlo con verdadera imparcialidad, y lo más resumido posible, siguiendo para ello la Crónica del Canciller Pedro López de Ayala, cuya veracidad en esta materia está fuera de duda, sin dejar empero, de cotejar los hechos. cuando así lo hemos creído conveniente, con las de Froissart, Zurita y otros historiadores.

FRANCISCO SALA ROVIRA
Secretario del cuerpo de Redacción

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

I

La clase obrera, desde que se inició el período de las convulsiones sociales. después, y tal vez, con ocasión de la revolución francesa, ha pasado por diversas peripecias que han hecho de ella una entidad, por una parte muy voluble, y por otra muy visionaria. Esta circunstancia ha hecho que fuese víctima y arma de aquéllos, que comprendiendo perfectamente este ambiguo estado, han pretendido crecer y desarrollarse a su sombra, lográndolo después de esfuerzos mayores o menores, según las circunstancias.

Debiendo dirigirse a una clase saturada de aspiraciones para lograr su mejoramiento, y pobre de inteligencia, porque no puede cultivarla el tiempo para ello necesario, hubieron, los que de ella querían valerse, halagarla en sus pasiones más favoritas y presentarle como de fácil realización lo que la experiencia ha probado ser difícil unas veces e inasequible otras. Este hecho que tiene lugar en la clase obrera considerada en general, se nos ofrece también en España, donde el mayor retraimiento en que había vivido y una imaginación más viva y exaltada, inclináronla a abrazar todas cuantas utopias se habían en país extranjero presentado como las mejores panaceas que habían de curar todas las llagas sociales. Acaso en España se extremó la idea más que en otros puntos, pero fué sin duda, porque era también mayor el deseo, ya que habían sido mayores y más duraderas las privaciones.

Las extralimitaciones que con esto se produjeron aislaron a la

clase obrera, separaron de ella el capital y era vista por muchos como una causa perenne de peligro para la paz y tranquilidad públicas. Que ello sucediera, era muy natural, pero creemos que fué también por exceso de celo en unos, y por obcecación en otros. El que sufre, ya sea en realidad, ya imaginariamente, tiende ciegamente al remedio, y a manera del náufrago, se ase, con desesperación las más de las veces, aunque sea de un hierro candente, para lograrlo.

La clase obrera se hallaba en este caso, y anhelosa de mejor suerte y corta de inteligencia, no se fijó en la naturaleza de lo que se le ofrecía, sino en los resultados que de ello le manifestaban que podía obtener, y así es que se abalanzó con ceguedad, creyendo que lo mejor era alcanzar pronto remedio, puesto que cuanto más tardaría en lograrlo, mayor y más largo sería el sufrimiento. Pero a la par que obraba en tal forma, entraba para ella el período de prueba, ya que la experiencia había de encargarse de evidenciarle si eran verdad cuantas utopias se le habían presentado. Y la experiencia le manifestó lo que debía, esto es, que no todo era del color de rosa con que se le pintaba, y que había de entrar por otras veredas para lograr la mejora social que anhelaba. Y esto mismo ilustró al capital, manifestándole que no había de ser tan celoso, ni temer tan a la ligera, sino estudiar a fondo el hecho y ver los flancos débiles o fuertes que presentaba la situación para combatirla, puesto que toda otra conducta le llevaba a un divorcio injustificado.

La experiencia produjo en unos y otros su resultado. El obrero se convenció de lo vano que era lanzarse al terreno de las exageraciones, y el capital se prestó a coadyuvar con aquél en su nueva senda. Se emprendió por parte de algunos obreros influyentes, en varios centros de producción, la consecución de tal idea que debía salvarles en su estado y se trabajó para que se abandonase el camino de las perturbaciones a que, por desgracia de todos, se iban poco a poco aficionando,

Estos trabajos trajeron por resultado la celebración del Congreso Obrero en la ciudad de Burgos, y en que tan dignamente fué representada nuestra querida Cataluña, demostrando en el mismo que las cuestiones entre el capital y el trabajo no se debían resolver por medio de la amenaza y la violencia, sino por la persuasión y el mutuo y amigable convenio entre los que a uno y a otro representan, no rechazando la intervención del Estado y reclamando por medio de respetuosas exposiciones a los poderes públicos, leyes encaminadas a establecer la debida armonía entre una y otra clase. No obstante los laudables esfuerzos de buena parte de la clase obrera, hay otra, aunque exígua (que ha aumentado considerablemente en un corto espacio de tiempo), que no ceja en sus trabajos para mantener la intranquilidad y el desasosiego, valiéndose para ello de exageradas reclamaciones, de ideales irrealizables, y procurando desviar al obrero de la buena senda por la cual ha empezado a entrar. Los que tal hacen, conociendo, sin duda, su obra, pro-

curan interesar a su favor el elemento joven, que como más levantisco y más falto de experiencia, se presta a coadyuvar en todo aquello que favorece su temperamento o sus aspiraciones; pero a pesar de esto, son muy contados los verdaderos prosélitos que adquieren. Ello, sin embargo, precisa tener en cuenta tales trabajos, para que se pueda poco a poco lograr su destrucción, o evitar, cuando menos, los efectos que en la clase podrían con el tiempo producir. Hoy se ha llegado ya a un grado notabilísimo, poniendo en inteligencia el capital y el trabajo; hoy se ha logrado lo que hasta el presente no había pasado de una aspiración, esto es, que las divergencias que pudiera haber entre la clase obrera y los patronos, se resuelvan amigablemente, no siempre es cierto, sin necesidad de acudir a medidas extremas, las más de las veces en perjuicio de la clase obrera, como la más débil y necesitada.

Ahora bien; si en el orden moral se ha dado este gran paso, si la clase obrera ha entrado en una vereda que ha de traerle muy buenos resultados, si abandona poco a poco teorías descabelladas y de pésimo efecto, y si con ello, en fin, se ha operado un verdadero progreso, ¿podemos decir que éste existe en el orden económico? Veamos.

Múltiples y variadas son las causas que influyen en el malestar de las clases poco acomodadas, y éstas podemos decir que aumentan cuando de la clase obrera se trata. Por esto nosotros, deseosos de abarcar en muy reducidos puntos lo que a ella comprende, vamos a circunscribirnos a los que indican los tres lemas (o dígase como se quiera) siguientes: *Instrucción, Seguridad en el trabajo e Invalidez.* La discusión, aunque pequeña por cierto, nos dará los antecedentes necesarios para dar con el medio que mejor puede conjurar los diversos conflictos que se originan, ya por *ignorancia*, ya sea *por no quererlo hacer*, podríamos decir con claridad, a la vez que con certeza.

CLEMENTE VISCARRI
Académico Supernumerario

ESTUDIO DE LOS MERCADOS EXTRANJEROS

I

La conquista del mercado exterior es el ideal perseguido por los grandes productores, cuya codicia no queda satisfecha con los beneficios obtenidos de la clientela nacional, y es el ideal favorecido por todos los Gobiernos que ven en esto la manera de aumentar la potencia económica de sus respectivos países. Pero esta conquista no puede llevarse a feliz término sin previo conocimiento de las condiciones geográficas y económicas de las comarcas donde quiere exportarse.

Por falta de este conocimiento no han tenido feliz éxito las empresas españolas que se han dedicado al comercio de exportación, y la fortuna no ha coronado siempre los esfuerzos del comercio francés e inglés cuando éste ha querido imponer sus gustos al extranjero, creyendo que la bondad de sus productos era la única recomendación posible para abrirse paso en todas partes.

Por esta razón fracasaron los industriales del Vallés en el intercambio que intentaron establecer con las Américas del Sud; fracasó la *Mutua* de fabricantes algodoneros de Cataluña que se propuso colocar fuera de la Península el sobrante de su fabricación; fracasaron los de Levante en su comercio de naranjas con Rusia, y fracasarán todas las empresas de cualquier nacionalidad que fueren, siempre que exporten sin el debido bagaje de conocimientos que enseñan el modo de ganar la clientela de los mercados del exterior.

Tales conocimientos son los de la distancia, lengua, densidad de población, ocupaciones profesionales, riqueza privada, clima, producciones agrícolas e industriales, moneda circulante, tarifas aduaneras, etc.

Cuanto menos dista un mercado, es más fácil la venta, porque la reducción de gastos de transporte permite ofrecer precios más bajos. Por esto España exporta más a las naciones vecinas que fuera de Europa, y en consecuencia todo nuestro comercio internacional debe encaminarse a las plazas de Portugal, Francia, Inglaterra e Italia.

La comunidad de lengua ejerce también influencia favorable que debiéramos utilizar; pero, desgraciadamente, los que hablan nuestra lengua están en la América del Centro y del Sud, y precisamente allí nos llevan ventaja los Estados Unidos que están más próximos que nosotros y las naciones europeas, tales como Francia, Inglaterra y Alemania, por razón de su adelanto, de la baratura de fletes que rigen en sus poderosas vías marítimas, de la abundancia de bancos y sucursales que tienen establecidas en aquellas repúblicas, y del mayor crédito que pueden conceder a sus clientes.

La adaptación del producto a los usos y costumbres de los naturales, es otro de los medios que facilita la venta en el extranjero. Los alemanes han estudiado perfectamente este punto y obtienen feliz éxito, sobre todo en los países tradicionalistas poco inclinados a las novedades, ofreciéndoles el género conforme a sus deseos, preocupación y fanatismo.

La concentración de la población en las ciudades es otra de las circunstancias favorables al comercio; la riqueza privada indica siempre el precio a que debe venderse el género. La industria de objetos de lujo no tiene mercado en países pobres; a éstos deben siempre ofrecerse artículos de ínfimo precio.

Las relaciones comerciales entre dos naciones aumentan si los productos de una y otra son muy diferentes, mayormente si la producción de la una es complementaria de la otra. Tal es el caso de España e Inglaterra. Nosotros producimos naranjas, ciruelas, con-

servas, peras, vinos, frutos primerizos y otros artículos que no se dan en el suelo de la Gran Bretaña, y esta es la hora en que todavía no hemos explotado el comercio de los productos alimenticios con esta rica nación, y si algo se hace es sólo con intermediarios que se llevan la ganancia que podría quedar en el país.

La circulación monetaria y las tarifas aduaneras que rigen en cada nación, así como los fletes, los gastos de transporte por ferrocarril u otros medios son datos que deben tenerse en cuenta para fijar los precios, y acomodar la fabricación a los precios que convienen para la concurrencia con los productores de las demás naciones.

Todos estos datos y cuanto convenga para el domercio de exportación pueden obtenerse en las oficinas y publicaciones creadas a este objeto.

RESEÑAS SOBRE EL COMERCIO DE EXPORTACIÓN

Las reseñas y noticias sobre el comercio de exportación, son muy numerosas y variadas. En casi todas las naciones, principalmente en las más adelantadas, existen gran número de instituciones oficiales y privadas que prestan inmenso servicio como oficinas de información. Igualmense se publican estadísticas oficiales y privadas de gran notoriedad, dignas de ser consultadas por la abundancia y exactitud de sus cifras.

En España, el *Comercio de Exportación* que publica cada año el Estado, *El Eco de las Aduanas*, las *Informaciones Consulares* y alguna que otra revista comercial, son fuentes nada despreciables de noticias que siempre debe utilizar el exportador español.

Las Cámaras de Comercio de distintas localidades de España publican sus Boletines, y en algunos se encuentran estadísticas relativas al comercio de exportación, dignas de ser consultadas.

Pero dichas publicaciones no pueden compararse con las oficinas y publicaciones de exportación que hay en el extranjero.

En Francia figura en primera línea la oficina llamada *Office National du Commerce exterieur*, fundada en 1898, que tiene por objeto comunicar a los industriales y comerciantes todos los datos referentes a los mercados extranjeros.

Todas las noticias pueden recibirse verbalmente y por escrito; y los periódicos acuden allí para tomar todas las que convengan a la índole de sus publicaciones.

La Oficina pública, por su cuenta, un periódico semanal titulado *Moniteur Official du Commerce*, donde se registran todas las noticias comerciales, industriales y marítimas que más pueden convenir, y por vía de suplemento inserta además las informaciones comerciales de los agentes diplomáticos y consulares. Pero véase la poca importancia que los franceses conceden a esta publicación tan interesante y que podríamos llamar de primer orden; apenas cuenta con 1000 abonados.

Se publica la *Feuille d'informations et renseignements*, que aparece dos veces por semana, y se regala a las instituciones comerciales y a la prensa francesa. Aparecen las *Monographies industrielles et commerciales*, que tratan por separado de una industria o de un comercio diferente. Hay las *Notices commerciales* que se ocupan de diversos asuntos, como comercios especiales, listas de negociantes, usos comerciales, formalidades aduaneras, etc., que prestan gran servicio a los exportadores. Los *Dossiers commerciaux* son de mucha utilidad a los comerciantes, pues se publican de manera, como lo indica el título, que pueda formarse una colección de informaciones y noticias sobre negocios de la especialidad determinada que más convenga a un comerciante.

Todas estas publicaciones forman un conjunto muy completo que honra a la Oficina que las dirige.

Las consultas a dicho Centro son muy numerosas, como puede juzgarse por las cartas de contestación escritas cada año, que no bajan de 60.000, y por las respuestas verbales que no son menos de 16.000.

Además de los servicios arriba dichos, este Centro tiene otra sección destinada a comunicar noticias generales, referencias de muestras y otros informes de carácter técnico; una tercera sección consagrada a asuntos de aduana y estadística comercial, y una cuarta sección que se ocupa de las tarifas de transporte por ferrocarril y de los fletes de las diferentes compañías marítimas existentes.

Además de editar las publicaciones anteriormente dichas, convoca varias veces al año reuniones públicas, donde los cónsules que pasan por Paris y los Consejeros de Comercio explican en conferencias todas las novedades que ocurren respecto del comercio en las plazas extranjeras, donde tienen su representación y destino.

El Gobierno francés subvenciona la Oficina con una dotación anual de 70.000 francos, y la Cámara de Comercio de París, ayudada por otras 30 Cámaras de las principales ciudades de Francia, le favorece con otra subvención anual de 70.000. No es extraño, pues, que con tan valiosos recursos y con el producto de las subscripciones de sus revistas y periódicos pueda realizar la meritísima labor que tan buenos servicios presta este Centro al Comercio de su patria.

En Bruselas se publica *Le Moniteur des exportations belges*, con una tirada de 150.000 números; y tiene por objeto dar a conocer los productos belgas en el extranjero; poner los exportadores en relación con los importadores; reclutar agentes y vendedores en el exterior; remitir la lista de los fabricantes y de ciertos artículos de Bélgica a los compradores y corresponsales de diferentes plazas del mundo, y consignar las tarifas aduaneras de las naciones extranjeras que necesitan conocer los industriales y comerciantes del interior para la exportación de los productos.

Aparece en Londres la publicación oficial inglesa llamada el

Board of Trade Journal, editada por la Oficina central que se conoce con el nombre de *Commercial Department*. Es un periódico bisemanal, muy rico en informes comerciales de todos los principales mercados extranjeros y cumple igual misión que el *Moniteur Officiel du Commerce*, de París.

En Washington hay establecido un centro comercial conocido con el nombre de *Department of Commerce and Labours*, el cual publica tres boletines; el primero se llama *Commercial Relations*, y contiene los informes anuales de los cónsules; el segundo, que aparece con el título de *Monthly Consular and Trade Reports*, inserta principalmente los consejos y advertencias que se consideran de utilidad para los exportadores, y el tercero, cuyo nombre *Daily Consular Reports*, reune las informaciones consulares que se reciben diariamente de los cónsules de la Nación.

El Gobierno alemán publica las relaciones comerciales que anualmente publican los cónsules, y las tarifas aduaneras en la publicación *Deutsche Hundelsarchiv*, que sale mensualmente bajo la dirección del *Reichsamt des Innvern*.

JAIME TORRES, Sch. P.

CAPTANT

Dedicatoria: A vos J. O. Vispresident de l'*Academia Calasancia*, Batxiller, Llicenciat i Doctor en Dret y Ciencies Socials, membre de l'Academia de Jurisprudencia i Llegislació, etc., etc... com a prova espontánia d'admiració, dedico aquestes ratlles escrites espresament per a vos. Acepteu ma ofrena pobra, pero sincera, ja que tant vos interesseu per mí i aixís hauré tingut l'honor de dedicar a un qu'altre el suc del meu gran magí, i ademés hauré lograt la seguretat de tindre al menys un llegidor.

PEP

Tots sabeu que ara's parla molt dels carrers de Barcelona; si son nets, si son bruts; si han de posar-s'-hi arbres; si convé que siguin drets, si convé que fassin *eses* per a presentar perspectiva; si a molts no hi ha rétols, si no saben quins noms posar-hi, etc.

I com que soc un rodamón com aquell que deia que, roda 'l mon i sempre torna al Born, cumplint amb un deure de bon ciutadá, vaig a fer públics els meus coneixements.

Hi va haver uns senyors molt formals que suprimiren els noms repetits i ens en posaren d'avençats, civilitzats i europeitzats.

Deixaren com a diferents: Flors i Flores; Farigola i Tomillo; Enamorats i Enamorados, etc.

I perque quan hi tornin no s'hi capfiquin tant, jo els hi dono com a noms no repetits: Cabeza del Mundo, Buendiós, Zapaterillo, Malcocinado, Sacudesacos, Matagallos, Ceniza, etc., encara

que hi hagin els de Cap del Mon, Bondeu, Sabateret, Malcuinat, Espolsasacs, Matagalls, Cendra, etc.

El nombre 3 es l'únic afortunat, doncs hi té Tres-llits, Tres-senyores, Tres-voltes, Tres-creus i un triángul.

Don Joan Peguera es el més ben considerat i aristócrata de Barcelona, puig no hi ha més Dons que ell i un altre: Don Joan; els demés com Teodora Lamadrid, Joan Blancas, Conxa Arenal, Pepeta de Massanés, Josep María Lequerica, son senyors de veinat que no arriban a tant.

Hi ha noms que sonen d'alló més bé, com: Combinació, Vinificació, Emancipació, Exportació, Proclamació, Descobriment i Eterna Memoria.

En quant a animals estem ben proveits, tením: Cabres, Bou, Tigre, Ases, Dragó, Lleó i Lleona, Bè, Mosques, Mico, Llebra, Aurenetes, etc.

De jardí no estem malament, tenim: Rosella, Camelies, Lliri, Flor de Maig, Flor de Lliri, Rosa, Clavell, Eures, etc.

La paleta la tenim pobra, no hi ha mes que Groc i Vermell *(Gualda y Rojo)*.

De divertits n'hi tenim tres d'Alegres i un d'Alegría. Els més tristos, son: el del Sospir, que surt al de Vista-Alegre; el del Desengany, que surt al del Oblit, i el del Socorro, que s'hi va per la plaça de la Fortuna.

Amb els savis antics hi estem en molt bones relacions: qualsevol se pot passejar de cap a peus a Plató, qui está de veí amb en Marco Antonio y en Muntaner, a Aristóteles, quí viu en vistes al camp, a Sócrates qui fa costat a les Monjes, a Pitágores qui s'inspira pel Torrent d'en Carbassa.

Del sistema planetari n'hi ha per acontentar a tothom que no sigui un astrólec barceloní que no més parla d'ell i de les estrelles per a fer-nos anar bé; figúrin-se que hi ha un Planeta, un Cometa, una Estrella, dugues Llunes i quatre Sols repetits entre dos carrers, una plaça i un Hostal.

De política, Deu n'hi doret; hi ha Independencia i República, encara que'ns falta Monarquía; també hi ha Regionalisme, Autonomía i Solidaritat; la Democracia la guardem en un Passatge; pel Progrés y la Fraternitat's va de la Llivertat a Voltaire i d'aquest al Torrent de l'Olla: per seguir la moda hi ha dos carrers de la Llealtat; y en forma de plaça tením Llivertat, Igualtat, Revolució i sobre tot, Olles.

De llengua, no'n tenim més que una: Llengua d'Oc.

I encara que no sempre ho sembli, fins tenim Judici.

PEP CAPTAIRE

EMIGRADOS DE CALIDAD

William Carson, uno de los escritores norteamericanos que ha estudiado más a fondo el problema de la inmigración, al volver hace poco de Europa, explicó por qué los emigrantes acomodados se embarcan para el Canadá, Australia y Africa del Sur, con preferencia a los Estados Unidos. Es porque los Estados Unidos no se han tomado el trabajo de establecer en Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca, agencias encargadas de poner al corriente al emigrante, de las ventajas que para él ofrece esta república.

«Es deber de los estados que necesitan brazos para la agricultura—añadió—anunciar en Europa por medio de representantes, que aquí hay extensiones de terreno abiertas al cultivo, y que los recién llegados encontrarán al desembarcar protección y auxilio. Tejas, la Carolina del Sur, Florida, Minesota, multitud de otras regiones, remediarían con un poco de interés uno de los mayores males que les afligen, por falta de producción adecuada.

Porque no se trata solamente de incitar al inmigrante a que abandone su país, sino de atraerle asegurándole que se verá debidamente atendido así que desembarque en el Nuevo Mundo. Esto es precisamente lo que el Canadá trata de hacer. A la llegada de los vapores en el puerto de St. John, se encuentra el emigrante rodeado de empleados de la línea, que tienen la misión de vigilar para que nadie sea víctima de una estafa, y que cuidan de que cada emigrante tome el tren que ha de llevarle con más prontitud y economía á su destino. En los restaurantes la comida es excelente; la leche que se vende en las estaciones para los niños está garantizada por la junta de sanidad, y por todo el trayecto no siente el viajero en el invierno las molestias del frío, pues todos los vagones, aun los más modestos, están calentados a la debida temperatura. Delegados oficiales salen a recibir a los emigrantes en los principales puntos de parada, como Regina, Calgary, Winnipeg, Edmonton y Sacketoon. Hasta en las poblaciones de segundo orden se halla una junta de comercio y agricultura, con su sección de propaganda emigracionista debidamente organizada, para atraer colonizadores por medio de circulares y folletos sobre las ventajas que ofrecen las regiones respectivas.

Con el fin de proporcionar diversión y entretenimiento a los inmigrantes, en las poblaciones del Canadá donde no hay teatro, se han organizado clubs, partidas de juegos al aire libre, gimnasios y bandas de música. Uno de los objetos primordiales de la junta de inmigración del Canadá es estrechar los vínculos sociales entre los recién venidos, para hacerles sentirse como en su propio país de origen, con más los adelantos de la civilización. En muchas partes del Canadá se leen rótulos como el siguiente: ¿Por qué vivir en medio de un desierto, cuando se puede vivir en un ambiente de civilización y de abundancia, en el Canadá?

Las leyes inmigratorias son allí más rigurosas que en los Estados Unidos. No se permite en aquel territorio británico el desembarco de emigrantes que no cuenten con algunos fondos, aun cuando procedan de la misma Gran Bretaña, a pesar de las protestas que acerca de esas medidas se han formulado en distintas ocasiones en el parlamento británico. De modo que pasa en el Canadá en el asunto de la inmigración, precisamente todo lo contrario de lo que acontece en los Estados Unidos: allí se admiten únicamente la clase de inmigrantes que se necesitan, y se estimula la inmigración por medio de sistemas de propaganda anunciadora. El Canadá recoge el fruto de su labor, con la incesante llegada de familias con capital suficiente para establecerse en su suelo. Y es lo peor del caso, para los Estados Unidos, que entre esos emigrantes al Canadá no son pocos los que proceden del norte de esta república; sólo por Manitoba entraron en un mes en territorio canadiense, dos mil quinientos emigrantes, llevando consigo un capital de 899.830 pesos.

Esta pérdida de brazos que benefician al Canadá a expensas del tío Sam, es fenómeno que no se hubiera concebido hace muy pocos años: el caso de un solo norteamericano que se expatría voluntariamente, apenas podía concebirse; mas hoy día resulta ya tan natural y corriente entre agricultores norteamericanos hablar de emigración al Canadá, como lo es entre los hijos de Italia y de España tratar de embarcarse para la Argentina; con la diferencia de que la emigración del norteamericano al Canadá es menos impulsiva, es más meditada, de acuerdo con los naturales deseos de mejora y perfeccionamiento. El emigrante norteamericano al Canadá se lleva consigo no sólo los aperos de labranza, sino los muebles de su casa que traslada a las fincas escogidas de antemano, antes de vender la suya en los Estados Unidos. Según datos recogidos últimamente, el Canadá, ha gastado 8.402,598 pesos en la labor de escoger a sus inmigrantes, mientras los legisladores de los Estados Unidos no se ocupan más que en hacer y deshacer leyes que sólo conducen a dificultar el flujo de una corriente sana a este puerto. Es porque este país es hoy en día el país de las realidades, la tierra más próspera del mundo según ellos, con los inconvenientes que acompañan a todos los excesos, incluyendo el exceso de vitalidad mientras que el Canadá... ¡ah! el Canadá es hoy precisamente lo que fué antes esta tierra: la tierra del futuro, el país del porvenir lleno de promesas halagüeñas.

Pero si las leyes inmigratorias de los Estados Unidos no son tan perfectas como debieran, no debe tampoco echarse toda la culpa a los legisladores. La corriente de emigrantes es tan impetuosa, que fuera capaz de arrastrar cualquier dique para contenerla. A medida que aumenta la población inmigradora, crece también el número de sociedades dedicadas al cuidado del inmigrante. Una de las más recientes es la «American Inmigration Society» creada con el objeto de procurar la aprobación de nuevas leyes encaminadas a

favorecer a los que vienen a cobijarse bajo el pabellón de los Estados Unidos.

Mr. Braun, presidente de la nueva sociedad, sostiene que una de las cláusulas más deficientes de las leyes que regulan la inmigración es la que se refiere a la deportación de extranjeros que se sospecha han de constituir una carga para la sociedad en general.

—¡No!—dice, muy alto Mr. Braun.—Jamás puede considerarse como carga pública al extranjero que desembarca con la bolsa completamente vacía, siempre que tenga aquí parientes o amigos que se presten a mantenerle hasta tanto que encuentre trabajo para poder ganarse la vida.

La «American Inmigration Society» no trata con eso de fomentar el pauperismo; muy al contrario: de lo que trata es de reducir en lo posible la deportación: y en prueba de ello propone que se establezcan en los países extranjeros cuerpos inspectores delegados de los Estados Unidos para el examen de emigrantes antes de embarcarse, a fin de que en adelante la deportación no tenga razón alguna de ser, a menos que se trate de individuos que después de cinco años de residencia en este país se hayan convertido en carga pública, o se consideren culpables de actos que impliquen depravación moral. Se ocupará asimismo la nueva institución en distribuir a los emigrantes por los diversos estados de esta república, donde más se necesiten, con el fin de evitar la aglomeración excesiva en las grandes ciudades como Nueva York, Chicago, Boston y San Luis. La nueva sociedad se propone, en fin, prestar ayuda a los inmigrantes dignos, preparándolos a la ciudadanía por medio de la enseñanza de las leyes federales y del estado y de sus deberes como hijos adoptivos de la república. No se pretende en manera alguna que se admitan extranjeros enfermizos o criminales; pero sí se propone lograr que se borre de las leyes la disposición en virtud de la cual, no puede admitirse a ningún extranjero que no traiga al desembarcar veinticinco dólares, a que tenga algún defecto físico, con tal que este defecto no le impida entregarse a las tareas de su oficio.

—La cuestión es—continúa Mr. Braun—que debería haber una ley estableciendo claramente que los extranjeros de éstas o las otras condiciones no se admitirán en los Estados Unidos; y entonces ninguna compañía de vapores se atrevería a traerlos. Con esto nos ahorraríamos presenciar escenas desgarradoras de centenares de familias que vienen todos los años, tan seguras de desembarcar, que vendieron todos sus muebles para pagar el pasaje, y que tienen que volverse después sin un centavo, expuestas a perecer de hambre y de pena.

Y añade con acento que delata su emoción:

—Todavía me acuerdo de lo que tuve que luchar hace cosa de un año en Washington para que se permitiese desembarcar en Nueva York a un sastre alemán que traía las más limpias credenciales de buen trabajador y hombre de bien. Querían deportarlo

porque padecía de curvatura en el espinazo, que, no obstante, jamás le estorbó en las tareas de su oficio. El hombre tenía dos hijas en Nueva York desde hacía cinco años, muy bien colocadas, que esperaban ya a su padre para que viviese con ellas en la misma casa. Después de un sin fin de discusiones y de demoras, se admitió al inmigrante bajo fianza; pero de todos modos es sensible que deban ocurrir casos como ése. Figúrese usted... ¡un alemán!

La observación, en otras circunstancias, podría pasar por rasgo de humorismo, sobre todo hecha por un norteamericano; pero no sólo es sincera, sino fiel. Entre los elementos inmigratorios, el alemán se considera y se ha considerado siempre en los Estados Unidos el más sano, el que ha aportado mayor sedimento de civilización a esta república. Así lo demuestra en una obra monumental reciente que ha publicado en inglés Albert Bernhardt Faust, después de dedicar largos años al estudio del asunto. Los alemanes han ejercido extraordinaria influencia en la marcha de Norte América, no sólo por la calidad, sino por la cantidad; más de 18.000.000 de ellos viven hoy en estos estados de la Unión, contra 20.000.000 de descendientes de ingleses, 13.000.000 de irlandeses y 14.000.000 de otras nacionalidades.

Los alemanes no empezaron a emigrar a los Estados Unidos hasta el siglo XVIII; y si la corriente fué aumentando con pasmosa rapidez desde que se inició, se debe no tanto a que las condiciones de vida iban mejorando en esta parte de América, como a las vejaciones de carácter militar y religioso a que se veían sujetos los súbditos de los estados alemanes. Los nombres de alemanes emprendedores e inteligentes se hicieron bien pronto populares en estas costas; fué un alemán quien visitó las costas del norte del Atlántico al lado de Leif Ericson; un alemán quien inventó el nombre de América; alemán fué también el que adquirió la isla de Manhattan y el primer gobernador de New Netherland; otro hijo de Alemania llamado Leisler, más tarde gobernador de Nueva York, fué el primero que convocó un congreso de las colonias, y el que primero representó al pueblo contra los aristócratas; un impresor palatino, John Peter Zenger, fué el héroe de la primera batalla que se libró en América por la libertad de la prensa. Al estallar la revolución, una tercera parte de la población de Pensilvania estaba compuesta de alemanes, y en la guerra que le siguió no fué poco lo que en ella intervinieron; en verdad, el capítulo de la obra del doctor Faust que despierta tal vez más interés es el que se refiere a los alemanes durante la época de la revolución, ¡sobre todo al considerar que el cuerpo de guardia de Jorge Washington se componía casi todo de alemanes!

La verdad es que en el problema del inmigrante sospechoso el elemento alemán entra muy poco, si acaso entra. Con acierto hace constar, demostrándolo, el doctor Faust, la influencia del elemento alemán no sólo en la vida nacional norteamericana, sino en el tipo nacional. En el capítulo acerca del desarrollo industrial de los Esta-

dos Unidos se prueba que en todas aquellas ramas que requieren educación técnica, la influencia alemana ha predominado extraordinariamente; y en cuanto a la agricultura, el autor sostiene que el colono alemán no sólo aplica sus conocimientos y su trabajo al cultivo de la tierra, sino que cuando es necesario se adapta a las nuevas condiciones del país, empleando y hasta inventando máquinas a propósito para el cultivo de terrenos que antes no conocía, tan dispuesto siempre a convertirse en propietario de extensos arrozales en el sur, como a dedicarse a la cría de ganado en el oeste.

ALFREDO ELIAS
Académico Honorario

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Doctrina religiosa, por el P. Eutimio Tamalet, de la Congregación de los SS. CC. Un volumen de 11 ½ por 18 ¼ cms., de XII-150 págs. Encuadernado en tela, 1 pta. (Por correo certificado, 0'35 pta. más). Luis Gili, editor. Clarís, 82. Barcelona.

Es un manual de teología popular, y como tal explica las cuestiones con una gran sencillez y claridad. Como libro para el estudio de la religión es inmejorable. Está escrito en forma didáctica y su lectura se hace altamente sugestiva.

Los enfermos de la mente, por el P. Francisco Barbens. Un volumen de 12 ½ por 20 cms. En rústica, 1 pta. (Por correo certificado, 0'30 pta. más). Luis Gili, editor. Clarís, 82. Barcelona.

Libro utilísimo, para los médicos en especial, por el serio estudio que hace el autor acerca las variadas formas que presentan los fenómenos frenopáticos y por los interesantísimos datos sobre la disposición y funcionamiento de los principales manicomios de Europa. Trata con gran copia de erudición de los procedimientos más perfeccionados que están hoy en uso en los más renombrados manicomios de Europa y América, en vista de los cuales determina con mucho criterio las reformas más indispensables que debieran realizarse en los manicomios de España.

Esperanza a los que lloran, por el Rdo. P. V. Marchal, Misionero apostólico. Elegantemente encuadernada esta nueva edición, impresa en elegantes caracteres y excelente papel satinado, se vende a 2 pesetas ejemplar. Librería y Tipografía Católica. Pino, 5.—1914. Barcelona.

Se ha impreso nuevamente este utilísimo y hermoso libro del P. Marchal. Cuanto puede ofrecer de moral alivio para los corazones afligidos nuestra Santa Religión se halla comprimido en estas páginas, que han hecho renacer la paz cristiana en muchos espíritus y suavizado grandes amarguras.

Lo recomendamos eficazmente a nuestros lectores, pues nadie hay que esté exento de alguna hora de tribulación.

NOTAS SUELTAS

Tenemos excelentes noticias sobre el resultado de los exámenes de algunos señores Académicos. Por ahora, a Dios gracias, abundan las notas altas y no escasean los premios. Es otro éxito añadido a los muchos de nuestra querida Academia.

No hay que decir que felicitamos muy de veras a todos nuestros buenos compañeros, examinados ya, y que han obtenido tan brillantes resultados, como deseamos vivamente que los que hayan de sufrir todavía la prueba de fin de curso, vean coronados su esfuerzo y aplicación con resultados idénticos.

***

El pasado día 24 tuvo lugar en el Real Colegio de Nuestra Señora una fiesta magnífica y en extremo emocionante. Celebraba el P. Rector sus *bodas de plata* sacerdotales, y a festejar tan fausto suceso acudió un público escogidísimo, que llenó por completo la bellísima capilla del Colegio, patentizándose con tal motivo las numerosas y profundas simpatías de que goza el R. P. Piera entre las familias de los niños que acuden a las aulas de tan acreditado Centro docente. Nuestra más sincera y cordial enhorabuena al P. Rector y Comunidad.

***

La Asociación Teresiana de Reus ha organizado un certamen literario nacional en conmemoración del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús.

Los tres primeros premios o sean los de S. M. el Rey don Alfonso XIII, de S. A. R. la Infanta doña Isabel y del Excmo. Arzobispo de Tarragona, corresponden, respectivamente, a los temas «Oda a Santa Teresa», a una «poesía de carácter religioso o moral» y a una «poesía narrativa de un episodio de la vida de Santa Teresa».

Hay otros catorce premios ofrecidos por distinguidas personalidades y entidades católicas.

Los que deseen obtener el programa, pueden solicitarlo al secretario del Jurado, calle San José y San Carlos, 42, Reus.

***

Toda la prensa de Barcelona publicó una reseña. generalmente bastante extensa, de la fiesta celebrada el día 21 en el Paraninfo de la Universidad, con motivo de la distribución de recompensas a los autores premiados en el Certamen Literario Nacional, organizado por nuestra Academia.

Agradecemos cordialmente esta prueba de cariño de la prensa barcelonesa a nuestra amada Corporación.

***

En uno de los muros del elegante vestíbulo interior del Real Colegio de Nuestra Señora se ha colocado una artística lápida de mármol blanco que la Comunidad y alumnos del Colegio dedican al P. Rector con motivo de sus bodas de plata sacerdotales.

La lápida tiene en su ángulo superior izquierdo el escudo de la Escuela Pía, del cual arrancan dos ramas, una de laurel y otra de roble, formando los lados superior y lateral izquierdo. En el campo de la lápida se lee la siguiente inscripción: *Al R. P. Rector, Ramón Piera, fundador del Colegio de Nuestra Señora. La Comunidad y alumnos. 24 de Mayo de 1914.*

Escudo, ramas e inscripción están esculpidos en oro.

***

El día 14 se verificó en la capilla del claustro superior de Santa Ana el enlace de nuestro querido compañero de Academia, don Vicente Macanayá con la graciosa y simpática señorita Mercedes Comba. Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el P. Rafael Oliver, Director de la Academia, quien dirigió a los desposados una sentida plática.

Deseámosles toda suerte de dichas y felicidades.

***

El miércoles, día 20, celebróse en el campo del Real Club Español la anunciada fiesta esportiva de los alumnos del Colegio de Nuestra Señora. Desgraciadamente el tiempo, que ya había impedido la fiesta el domingo anterior, la deslució también el miércoles, obligando a suspenderla a toda prisa, cuando ya se habían ejecutado los tres primeros números del programa.

En cambio pudieron celebrarse las fiestas esportivas del Colegio Calasancio en el campo del Barcelona y del Colegio de Sarriá en su propio patio. De ambas fiestas tenemos las más lisonjeras noticias, sintiendo que nos falte espacio para dar de ambas una reseña, siquiera modesta y sucinta, por lo que remitimos a nuestros lectores a las que ha publicado la prensa diaria de esta capital.

Estudio histórico-crítico sobre el lugar del nacimiento de San Raimundo de Peñafort

(Continuación)

Documento n.º X.

PROCURADOR PARA LA CANONIZACIÓN

1281

Nos Petrus, etc. Constituimus et ordinamus venerabilem et dilectum nostrum H. de Mataplana, Massiliensis Prepositum, procuratorem nostrum specialem ad instandam apud dominum Papam et reverendos Romane Curie Cardinales pro canonizacione promovenda et expedienda sancti ac venerabilis patris fratris Raimundo de Pennaforti, ordinis fratrum predicatorum ad allegendam quoque pro ea et supplicandum atque alia exequendum quocumque potest exsequi et expediri legitime procurator et ad substituendum alium vel alios procuratores quandocumque et quociescumque vobis visum fuerit expediri, et ad omnia alia facienda que per nos personaliter possent fieri in negotio supradicto, promitentes ratum et firmum habere quidquid in hac parte per vos vel substitutum aut substitutos á vobis actum fuerit vel procuratum ac si a nobis personaliter esset factum. Datum Valencie IIII° kalendas Marcii anno Domini M°CC°LXXX° primo.—R. de Muntanyana (1).

Documento XI.

VENTA DE LA FAMILIA PEÑAFORT

Hoc est exemplum bene et fideliter Villaefranchae Penitens. Barcinone Dioesi. sumptum, a quodam público et authentico venditionis instrumento in pergameneo exarato thenoris sequentis.

(1) Arch. C. Aragón.—Reg. 46 fol. 72.

In Dei Nomine Sit omnibus manifestum. Quod Nos Bernardonus de Pennaforti Miles et Saurinta uxor eius, et Ego Saurina Mater dicti Bernardoni habitatores Domus de tri sitae intus Parrochiam Sanctae Margaritae Termini Castri Olerdola, Gratis, bono ánimo et spontanea voluntate et ex certa scientia, per nos et nostros presentes et futuros Vendimus et venditionis título Concedimus vobis Berengario de Vilallonga Sutori habitatorique Villaefranchae Penits. et vestris, et cui sive quibus volueritis perpetuo per purum liberum et franchum alodium. Quoddam Censuale sex quarteriarum minus uno cortanae et medio ordei boni pulchri et receptibilis ad curribilem mensuram eiusdem Parrochiae, et totum eius inipso censuali nobis et cuilibet nostrum pertinens. Quod censuale habemus et percipimus, et diverse Personae infrascriptae nobis prestant, sive praestare tenentur in proximo instanti festo Sanctorum Petri et Felicis, et deinde quolibet anno in eodem festo in perpetuum, pro quadam Petiae terrae continente sex quarteriatas, quas eis stabilivi ad dictum censum sex quarteriarum minus uno cortano cum dimidio ordei. De quo censu praestant vel praestare tenentur Arnaldus Tos de Villafrancha unam quarteriam. Item Arnaldus Arbó de Abadall unam quarteriam. Item Petrus Mercader de Espiulis duas quarterias. Item Arnaldus Mirabelli de Popula Molendinorum Sanctorum Crucum vocatorum dels Moneders unam quarteriam. Item Petrus Guelli de Abadall decem cortanos cum dimidio. Hanc autem venditionem et título venditionis concessionem facimus vobis et vestris perpetuo de praedicto censuali cum toto iure et dominio nobis in eodem Censuali et in rebus sive trijs pro quibus praestatur pertinentibus, et que ad nostrum et directum dominium pertinent vel pertinere possunt in re aliqua, quae sub dominio et alodio nostro teneatur, pure, libere et absolute, et sine omni retentione et conditione, et sicut melius dici et intelligi potest, ad vestrum vestrorumque salvamentum et bonum intellectum extrahentes predicta omnia et singula, quae vobis et vestris per alodium franchum et liberum vendimus, de iure dominio et posse nostri et nostrorum, eademque omnia et singula in vestri vestrorum que ius dominium et posse mittimus et transferimus irrevocabiliter. Promittentes vobis quisque nostrum in solidum, quod de praedicto censuali et aliis que vendimus, trademus vobis vel vestris aut cui sive quibus vos vel vestri volueritis, corporalem possessionem vel quasi quandocumque per Vos vel vestros inde fueritis requisiti. Et nos interim quosque dictam apprendeheritis possessionem corporalem, et apprehensam penes vos retinueritis Constituimus ea omnia vos et quemlibet nostrum pro vobis et nomine vestro precario possidere vel quasi. Ex causa praeterea huiusmodo venditionis et concessionis, Damus et Cedimus vobis et vestris, et cui et quibus volueritis perpetuo omnia loca, iura, voces,, et actiones, reales et personales, útiles et directas, ordinarias et extraordinarias sive mixtas et alias quascumque ciuscumque generis, vel speciei existant quae nobis et cuilibet nostrum competunt et compe-

tere possunt et debent in praedictis, quae vobis vendimus et contra quascumque personas et res ratione eorumdem. Quibus locis, iuribus, vocibus et actionibus, nostris praedictis, possitis vos vel vestri, et quos volueritis uti et experiri agendo, respondendo, defendendo, excipiendo et replicando, et omnia alia faciendo, in iudicio et extra iudicium quaecumque nos et quilibet nostrum facere poteramus ante huiusmodi venditionem et concessionem, et possemus nunc vel postea quandocumque.

Nos enim et quilibet nostrum facimus et constituimus vos et vestros in praedictis dominos et procuratores in rem vestram propriam ad faciendum inde vestras in omnibus voluntates. Mandantes nihilominus cum hoc praesenti público instrumento vicem quo ad haec epistola gerentis omnibus emphyteutis superius nominatis, et aliis tam praesentibus quam futuris qui ad solutionem et traditionem dicti censualis tenentur, aut posterum tenebuntur, quod de eodem censuali, et de omni alio iure sive dominio provenienti ex venditionibus sive alienationibus quae fient de iis pro quibus dictum censuale praestant, vobis et vestris pareant, respondeant, obediant et satisfaciant quemadmodum nobis et quilibet nostrum parere, obedire, respondere et satisfacere tenebantur ante praesentem venditionem, et tenentur nunc vel in futurum. Pro pretio autem huius venditionis dedistis et solvistis nobis et nos a vobis habuimus et accepimus plenarie. Septingentos octuaginta tres solidos et duos denarios monete Barchinonensis de terno. In quibus renuntiamus exceptioni pecuniae non numeratae, et pretii non habiti et non recepti, et legi qua decepti ultra dimidium iusti pretii subveniuntur. Dantes ex certa scientia remitentes vobis et vestris perpetua donatione irrevocabili inter vivos, si quid haec quae vobis vendimus, plus modo valent, vel amodo valebunt pretio supradicto.

Insuper promittimus et convenimus quisque nostrum in solidum vobis, quod praedicta quae vobis vendimus faciemus vos et vestros et quos volueritis per purum, liberum et franchum alodium habere, tenere, percipere, levare et possidere in pace perpetua. Contra omnes personas, et quod tenebimus vobis et vestris semper de firma et legali evictione eorumdem. Et si forsan aliqua vel aliquae personae de iure vel de facto, aut aliter facerent, proponerent, vel moverent in praedictis, quae vobis vendimus, in totum scilicet vel in parte aut vobis vel vestris ratione eorum quaestiones aliquas petitiones vel demandas, promittimus et convenimus vobis quisque nostrum in solidum, quod nos in continenti cum primum a vobis vel vestris verbo vel in scriptis requisiti seu moniti fuerimus, opponemus nos defensioni vestri et vestrorum, et quod in principio litis sive litium, suscipiemus in nos onus litigii et agemus et ducemus causam seu causas nostris propriis sumptibus et expensis a principio usque ad finem. Vos vero et vestri si malueritis, possitis ipsam causam sive causas agere et ducere per vos ipsos et hoc sit in electione vestri et vestrorum. Nos enim ex pacto inito inter Nos et vos remittimus vobis et vestris necessitatem denuntiationis. Et si forte vos vel vestri

elegeritis tractare et ducere causam seu causas in propria persona, promittimus quisque nostrum in solidum vobis et vestris quod nos in continenti cum primum a vobis vel vestris fuerimus requisiti, omni dilatione remota solvemus, reddemus, sive restituemus vobis vel vestris ad vestram voluntatem omnes missiones et expensas quas inde feceritis, et etiam quidquid damni vel interesse habueritis vel sustinueritis pro praedictis, sive obtineatis in causa seu causas sive succumbatis, et quod vos et vestros de praedictis omnino indemnes servabimus. Super quibus missionibus damnis et interesse credatur vobis et vestris vestro plano et simplici verbo, nullo alio probationis genere requisito. Pro praedictis autem omnibus et singulis complendis, tenendis et firmiter observandis obligamus quisque nostrum in solidum vobis et vestris omnia bona nostra habita et habenda. Renuntiantes quantum ad haec novae Constitutioni, et beneficio dividendae actionis, et legi dicenti quod tunc demum venditor de evictione tenetur emptori, si per sententiam iuste latam res vendita fuerit evicta, et non si per imperitiam Judicis seu Advocati succumbuerit emptor. Nam intentio nostra est quod si appellare noluerimus a sententia contra vos lata occasione dictae rei vobis venditae aut eis ptis, vel etiam si appellaremus, et ea appellatione non obstante sententia contra vos lata transiverit in rem indicatam, quod nihilominus de evictione et *gustatia?* vobis et vestris firmiter teneamur. Et omni alio iure et consuetudini contra haec repugnantibus. Et specialiter Nos dictae Saurina et Saurinta cercioratae a Tabellione de iure nostro, renuntiamus quantum ad haec omni beneficio Velleijani Senatus consulti. Et ego dicta Saurinta renuntio doti et sponsatio meo, et iure hypothecarum mearum. Et ad maiorem cauthelam et securitatem praedictorum, Nos dicti coniuges, quia minores sumus viginti quinque annorum, iuramus non vi nec dolo, sed sponte per Deum et eius Sancta quatuor Evangelia manibus nostris corporaliter tacta, quod contra praedicta non veniemus ratione minoris aetatis, vel restitutionis in integrum, vel aliis iuribus et rationibus praedictis. Concedentes per idem iuramentum me dictum Bernardonum aetatem viginti annorum et me dictam Saurintam decem et octo plenarie excesisse.

AGUSTÍN COY COTONAT
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico de Ejército

(Continuará)

IMPRENTA EDITORIAL BARCELONESA, CORTES, 596. BARCELONA